

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

# 1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina

SALTA, 28 MAR 202.

103.23

Expediente N° 14.193/19

VISTO el expediente N° 14.193/19 por el que se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura Regular de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Servicios Auxiliares" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución FI Nº 540-D-22 se aceptó la inscripción de dos (2) aspirantes al cargo.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 26° y 41° de la Resolución N° 350-CS-87 y mod., que reglamenta los Concursos Regulares de Profesores.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 41 de la Resolución Nº 350-CS-87 y modificatorias, y en uso de las atribuciones que le son propias,

#### EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "Servicios Auxiliares" del plan de estudio vigente de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, se desarrolle con el siguiente calendario:

**SORTEO DE TEMA** 

24 de abril de 2023, a horas 09:00

**EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES** 





Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

## 1983-2023 - 40 años de Democracia en Argentina

Expediente N° 14.193/19

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN

26 de abril de 2023, a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros del Jurado, página web y cartelera de la Facultad, postulantes inscriptos, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD/cf

RESOLUCION FI 10

-D- 23

Ing. JORGE ROMUALDO BERNHAN SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSO

Ing. HECTOR RAUL CASADO DEÇANO FACULTAD DE INGENIERIA-UNS?